

D. IGNACIO ROJO FERNÁNDEZ-MATINOT, SECRETARIO GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de octubre de 2021 existe, el siguiente acuerdo:

“4. APROBACIÓN CALENDARIO FESTIVO PARLA 2022”

“PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA, FORMACIÓN, EMPLEO, INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN AL PLENO MUNICIPAL

De cara a confeccionar el calendario laboral para 2022, se hace necesario fijar las fechas de las dos festividades locales.

Por lo tanto, a la vista del informe suscrito por el técnico de Cultura, vengo a proponer que se fijen como festividades locales para el año 2.022 las siguientes fechas:

FIESTA DEL AGUA. Día de la Festividad Local lunes 20 de junio.

DIA DE LAS FIESTAS PATRONALES: Día de la Festividad Local lunes 12 de septiembre.

Por lo que solicito su aprobación. No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, decidirá”.

Se aprueba por unanimidad.”

Y para que conste, expido la presente en Parla.